

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI); RESOLUCION LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D41ED-BRSTB-RX77S Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2025 a las 12:51:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 28/02/2025 11:56	ESTADO FIRMADO 28/02/2025 11:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1523866 D41ED-BRSTB-RX77S 062D82406F8A7D1E27F330C793D33DFEDEC8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 2022/7469 CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS.

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021).

Asunto: Resolución del Concejal delegad aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: Concejal delegado

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	04/11/2022
Informe Propuesta Secretaría	04/11/2022
Informe de Fiscalización	08/11/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	17/11/2022
Bases Generales de la Convocatoria	22/11/2022
Anuncio BOCM	13/12/2022
Anuncio BOE	28/01/2025

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso a la convocatoria el pasado 25/02/2025, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por orden alfabético

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
AYLLON RAMIREZ, MARIA CARMEN	***1331**
CABELLO CONTRERAS, ALVARO	***9030**
CASERO MORA, ROSA	***1851**
DELGADO GONZALEZ, MARTA	***3551**
ESCRIBANO GUTIERREZ, ALVARO	***9089**
SANCHEZ AYLLON, SILVIA	***4670**

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO: Se informa que la composición del Tribunal calificador será publicada junto con la lista definitiva de admitidos.

CUARTO: Se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org